ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A.

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil dieciseis, a las diecinueve horas con treinta minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Velasco Ibarra entre Gerónimo Carrión y Javier Espinoza 2738, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el 8 de Abril de 2016, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Guido Marcelo Velasteguí Alvarado en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Fausto Antonino Valdiviezo Badillo. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor Presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 80 % del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente **(ANEXO 1)**, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario Revisor Principal de la compañía, señor Rómulo Edison Velasteguí. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: **(ANEXO 2)**

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día lunes 25 de abril de 2016, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles José María Velasco Ibarra entre Gerónimo Carrión y Javier Espinoza 2738, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015;*
2. *Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015;*
3. *Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015;*
4. *Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015;*
5. *Distribución de los beneficios sociales; y,*
6. *Lectura y aprobación del acta*

Se convoca en forma personal e individual al Comisario de la compañía, señor Rómulo Edison Velasteguí, a quien también se le está convocando por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles José María Velasco Ibarra entre Gerónimo Carrión y Javier Espinoza 2738.Riobamba, 8 de abril de 2016. Sr. Fausto Antonino Valdiviezo Badillo.GERENTE GENERAL".

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El gerente general señor Fausto Antonino Valdiviezo Badillo, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición del informe económico del período 2015, manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Raúl Godoy y mociona que el informe correspondiente al ejercicio económico 2015 sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Homero Jaramillo. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Fausto Antonino Valdiviezo Badillo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 3)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2.INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El Presidente de la compañía, Guido Marcelo Velasteguí Alvarado agradece a los accionistas por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31

de Diciembre del 2015. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. El Presidente, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Cristóbal Velastegui interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado por el señor presidente. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Guido Marcelo Velasteguí Alvarado, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente, resuelve:(i) Dar por conocido y aprobar el informe, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 4)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Interviene el señor Gerente General de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante.

Interviene el accionista señor Efraín Freire y mociona que el informe del comisario sea aprobado, la moción es apoyada por el accionista señor Fabián Alvarado. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Rómulo Edison Velasteguí, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente, resuelve:(i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 5)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Interviene el señor Gerente General manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas el estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2015, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2015. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Nelson Fonseca mociona que el balance y estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2015 sea aprobado, la moción es apoyada por la señora Lida Calvopiña. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, el mismo que se adjunta al expediente. **(ANEXO 6)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad en el ejercicio económico 2015 de USD 100. Interviene el Gerente General y manifiesta y mociona que las utilidades que refleja en los balances del año 2015 no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización, la moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar que las utilidades que refleja en los balances 2015 no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veintiún horas con quince minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Javier Beltrán mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por el accionista señor Mario Parra. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capitalsocial pagado y concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A., a las diez horas con cero minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

Guido Marcelo Velasteguí Alvarado
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fausto Antonino Valdiviezo Badillo
SECRETARIO DE LA JUNTA